

Expediente: 34B017X035.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Palacios y Villanueva de la Serena.

Importe: 330.000 ptas.

Objeto: Equipamiento a Servicio de Atención a Menores Escolarizados.

Expediente: 34B017X036.

Beneficiario: Coordinadora Prevención Drogodependencias «Abril».

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: Reforma y Ampliación del Centro de Acogida de Menores Abril.

Expediente: 34B017X037.

Beneficiario: Religiosas del Sagrado Corazón.

Importe: 1.162.071 ptas.

Objeto: Urgencia Social.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones.*

Mediante la Orden de 3 de enero de 1994 (B.O.J.A. núm. 4 de 13 de enero de 1994), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21, 5.º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 13 de julio de 1994.- El Director General, José M. Cobo Domínguez.

#### A N E X O

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X289.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benalup (Cádiz).

Importe: 700.000 ptas.

Objeto: Hermanamiento de Benalup con Torrent.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X290.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Campana (Sevilla).

Importe: 500.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X291.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

Importe: 100.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X317.

Beneficiario: Ayuntamiento de Parla (Madrid).

Importe: 500.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X318.

Beneficiario: Ayuntamiento de Purchena (Almería).

Importe: 300.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X319.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Ronquillo (Sevilla).

Importe: 200.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X320.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sant Boi de Llob (Barcelona).

Importe: 300.000 ptas.

Objeto: Celebración Día de Andalucía.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X321.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sta. Eulalia del Campo (Teruel).

Importe: 300.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

*RESOLUCION de 14 de julio de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones.*

Mediante la Orden de 3 de enero de 1994 (B.O.J.A. núm. 4 de 13 de enero de 1994), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21, 5.º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 14 de julio de 1994.- El Director General, José M. Cobo Domínguez.

#### A N E X O

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X312.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chauchina (Granada).

Importe: 200.000 ptas.

Objeto: Encuentro Emigrantes Chauchineros.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X313.

Beneficiario: Ayuntamiento de Gerena (Sevilla).

Importe: 300.000 ptas.

Objeto: 11.º Semana Homenaje al Emigrante

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X314.

Beneficiario: Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona).

Importe: 2.000.000 ptas.

Objeto: Celebración Día de Andalucía

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X315.

Beneficiario: Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba).

Importe: 300.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X316.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mollina (Málaga).

Importe: 400.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X323.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Sebastián Ballesteros (Córdoba).

Importe: 665.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X324.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sta. Margarida i Monjos (Barcelona).

Importe: 200.000 ptas.

Objeto: Celebración Día de Andalucía

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X325.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sedella (Málaga).

Importe: 400.000 ptas.

Objeto: I Encuentro Cultura Andaluza y Suiza.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X327.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vva. de San Juan (Sevilla).

Importe: 200.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X328.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).

Importe: 300.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X329.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vv. del Río y Minas (Sevilla).

Importe: 100.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de junio de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas subvenciones concedidas a las entidades andaluzas de emigrantes legalmente reconocidas. (BOJA núm. 92, de 18.6.94).*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 7 de junio de 1994, de esta Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las entidades andaluzas de emigrantes legalmente reconocidas, la cual ha sido publicada en el BOJA núm. 92 de 18 de junio de 1994, se procede a continuación a su oportuna rectificación:

En el Anexo de la resolución, página 7.039, donde dice:

«Expte.: 14F014X012.

Beneficiario: Federación Centro Regional en Euskadi. «García Lorca».

Objeto: Actividades Culturales».

Se añade:

«Importe: 1.000.000 ptas.».

En la misma página, donde dice:

«Expte.: 14F014X052.

Beneficiario: Asociación Cultural Andaluza de Ontiyent.

Objeto: Actividades Culturales».

Se añade:

«Importe: 75.000 ptas.».

En la misma página, donde dice:

«Expte.: 14F014X121.

Beneficiario: Federación de Entidades Andaluzas en CC.AA. Valenciana.

Objeto: Actividades Culturales».

Se añade:

«Importe: 1.850.000 ptas.».

Sevilla, 4 de julio de 1994

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 15 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento de contratación directa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican a continuación por el Sistema procedimiento de Contratación Directa:

Clave: C-52010-NP-4X (2-NP-944).

Denominación: «Colocación de hitos miramétricos en la red principal».

Adjudicatario: Andaluza de Señalizaciones, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 24.603.571 ptas.

Clave: C-52050-SV-4S (SV-SE-221).

Denominación: «Instalación semafóricas complementarias en las ciudades de Aznalcázar, Benacazón y Gelves».

Adjudicatario: Codelan, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 7.201.839 ptas.

Clave: C-52019-CS-4S (CS-SE-245).

Denominación: «Pavimentación de la C-433, de Sevilla a Cazalla de la Sierra, P.K. 21,590 al 30,000».

Adjudicatario: Viasfalto, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 36.310.000 ptas.

Sevilla, 15 de julio de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la solicitud de devolución de aval

bancario formalizado por la entidad Zamobín, SA, en relación con su actividad como empresa titular del Bingo Centro.